



Dos niños, con material antidisturbios en las jornadas de puertas abiertas de la Comandancia.

JULIO GONZÁLEZ

Los más pequeños disfrutaron de la jornada de puertas abiertas de la Guardia Civil

● La Comandancia acogió ayer una exhibición canina en la que los perros de la Benemérita exhibieron sus dotes olfativas

P.M.E. CÁDIZ

Decenas de pequeños experimentaron ayer qué se siente en la piel de un agente de la Guardia Civil. Pudieron subirse en sus vehículos, en sus todoterrenos, en sus lanchas motoras y quads, incluso ataviarse con material antidisturbio o vivir de cerca una exhibición con perros de la Benemérita que rastrea sustancias estupefacientes o explosivos. Y todo ello enmarcado en un ambiente festivo, como cada año sucede con la jornada de

puertas abiertas de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, actualmente al mando del coronel Alfonso Rodríguez Castillo. En anteriores ocasiones esta iniciativa se ha celebrado algo más cercana a las fiestas del Pilar, la patrona del cuerpo, cuyos actos tendrán lugar el próximo domingo.

Las puertas de la Comandancia se abrieron al mediodía, y por allí se pudo ver tanto al nuevo coronel jefe como al teniente coronel Jesús Núñez o al comandante Eladio Gutiérrez Oliva. Entre los vehícu-

los que se podían examinar estaba un autobús donde los guardias civiles trasladan a los presos, con habitáculos metálicos con dos asientos cada uno para evitar posibles revueltas en espacios reducidos.

Los más pequeños esperaron sobre todo la exhibición de los dos perros adiestrados en la búsqueda de droga y explosivos. Manuel González Ramírez, responsable de la Oficina de Prensa de la Guardia Civil de Cádiz, fue el encargado de explicar como los perros buscaban los olores que sus adiestradores les han enseñado para recibir su premio, que no es otro que su juguete, una pequeña toalla enrollada. La jornada de puertas abiertas se prolongó por espacio de algo más de dos horas.

EN BREVE

Vera Luque anuncia el nombre de 2015 y participa en el final de 'Torrente 5'

CARNAVAL. La chirigota de José Antonio Vera Luque ha dado a conocer el nombre con el que concursarán el próximo año. 'Los superpop (chirigota ochentera)' es el título con el que este grupo intentará repetir el éxito de este año, cuando se alzó con el primer premio del COAC.

Esta noticia venía acompañada de la participación de este grupo en la película *Torrente 5*, donde ponen música junto a Joaquín Sabina, el propio Santiago Segura y al también gaditano Antonio Martínez Ares a la última canción del film, que precisamente se titula *Chirigota Torrentina*.



Nueva zona de juegos infantiles en la plaza Hospital de la Segunda Aguada

OBRA. El Ayuntamiento acaba de instalar un nuevo parque infantil, en la plaza Hospital de la Segunda Aguada, frente al edificio municipal Hermanas Mirabal. En concreto, se trata de dos muelles y un aparato denominado barco. Además, se ha

ampliado la zona de juegos infantiles de Ingeniero La Cierva con la instalación de cuatro nuevos muelles. Estos trabajos incluyen la instalación de caucho negro como base de la solería de los juegos infantiles, al que se le añade una resina y caucho del color adecuado.



CONSULTORIO JURÍDICO DEL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ-CEUTA

Pregunta: El próximo mes de Noviembre paso a la situación de jubilado por mi condición de empleado de finca urbana, ya que tengo la categoría de portero. El Presidente de la Comunidad de Propietarios me ha participado que al pasar a la jubilación debo dejar la vivienda en la que vivo por mi condición de portero. ¿Ella es así?

Respuesta: Sí. En el momento de su jubilación deja de existir su contrato como empleado de finca urbana y, por tanto, debe dejar la vivienda automáticamente, salvo que la Comunidad le permita permanecer algún tiempo más o le alquile dicha vivienda con la renta que se estipule, pero de no existir esta circunstancia debe abandonarla.

Pregunta: Soy trabajador divorciado que convivo con mi actual pareja y no estoy casado. ¿Puedo incluir como beneficiaria en mi cartilla de la Seguridad Social a mi pareja, pese a que mi ex mujer sigue estando en dicha cartilla porque no trabaja?

Respuesta: Aunque no sea cónyuge del asegurado y tenga su pareja análoga relación de afectividad y siempre que se encuentre inscrita oficialmente como tal pareja, así como que cumpla los requisitos exigidos, puede incluirla con usted como beneficiaria de la asistencia sanitaria, manteniendo a su ex cónyuge como tal beneficiaria también.

Pregunta: Mi marido ha fallecido el pasado 30 de Septiembre, pero no se encontraba de alta en la Seguridad Social. ¿Tengo derecho a la prestación de viudedad?

Respuesta: Sí. Se pueden causar prestaciones de viudedad, orfandad y en favor de familiares siempre que además de los restantes requisitos exigibles, el fallecido acredite un periodo mínimo de cotización de quince años, por lo que si esto lo reúne, tendrá derecho usted a la pensión de viudedad.



CONSULTE CON UN GRADUADO SOCIAL COLEGIADO, PROFESIONAL DEL DERECHO.

Teléfono: 956270938

www.graduadosocialcadiz.com